

DECISIÓN N° 16

12 de septiembre de 2002

Lista de árbitros establecida en el Capítulo XVII, Solución de controversias, Artículo 17-08 párrafo 1 (Lista de árbitros), del Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos

La Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio celebrado entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16-01 (Comisión Administradora) párrafo 2, incisos a) al c) y e) y en el Artículo 17-08 , párrafo 1 (Lista de árbitros), del mismo Tratado, y con base en la recomendación realizada por consenso por funcionarios de los gobiernos de Costa Rica y México,

DECIDE

Designar a los individuos incluidos en la lista de árbitros anexa a esta decisión para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Artículo 17-08 párrafo 1 (Lista de árbitros), del Capítulo XVII (Solución de controversias).

Los funcionarios competentes de las Partes continuarán trabajando para alcanzar una lista de hasta 20 personas conforme a lo establecido en al artículo 17-08 párrafo del Capítulo XVII (Solución de controversias).

Por la República de
Costa Rica

Por los Estados Unidos
Mexicanos

Alberto Trejos Zúñiga

Luis Ernesto Derbez Bautista

LISTA DE ÁRBITROS

Capítulo XVII Solución de controversias, Artículo 17-08 párrafo 1 (Lista de árbitros)

Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México

ÁRBITROS NACIONALES

Por parte de Costa Rica

1. Alan Thompson Chacon.
2. Carolyn Robert Barranles.
3. Roberto Echandi
4. Francisco Chacón.

Por parte de México

1. Jorge Adame
2. José Angel Canela
3. Hector Fix Fierro
4. Alejandro Ogarrio Ramírez España

ÁRBITROS NO- NACIONALES

1. Rosine M. Plank.
2. Maryse Robert
3. Denyse MacKenzie
4. Olga Lucía Lozano